



Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo regulado en el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda usted convocado/a el próximo día 19 de julio de 2023 a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, a fin de celebrar la Sesión Constitutiva de esta Diputación Provincial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

